

**16129** *RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Aniceto Charro Salgado, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario «San Carlos» y su área asistencial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 17 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas, el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, y

el Director territorial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid, han resuelto nombrar a don Aniceto Charro Salgado, como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario «San Carlos» y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente, se entenderá sin perjuicio de respetar el puesto de Jefe de Servicio que el titular del presente nombramiento viene desempeñando en el Hospital Universitario «San Carlos», con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el magnífico y excelentísimo señor Rector en el plazo de un mes.

Madrid, 1 de julio de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.